

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA
DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Asistentes.-

D. Javier Ollo Martínez
D. Pedro Jiménez Elvira
D.^a M^a Carmen Otaegui Sáez de Maturana
D. Manuel Bergera Ijurco
D. Julen Díaz Oyarbide
D.^a Miren Arantza Bengoetxea Intxausti
D. Francisco Javier Paz Miño
D. Juan Miguel Pérez Hurtado
D.^a Julia Cid González
D.^a Virginia Alonso Aparicio
D. Pedro José Arregui Múgica
D. Javier López Patús

En la Villa de Altsasu/Alsasua, en el Salón de Sesiones de la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Javier Ollo Martínez, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, se reúne, en sesión extraordinaria y urgente y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario que suscribe.

Existe quórum suficiente para que la sesión se constituya de forma válida.

Ausentes.-

D.^a Haizea Ramírez de Alda Pozueta

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Secretario.-

D. Isaac Valencia Alzueta

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN.

Se procede, en primer lugar, a ratificar el carácter extraordinario y urgente de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 78.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, adoptándose el acuerdo por unanimidad.

A) ALCALDÍA

2.- APROBACIÓN DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

Los portavoces de los diferentes grupos municipales proceden a la lectura de la siguiente declaración institucional, que ha sido previamente acordada por la mayoría de los grupos del Ayuntamiento:

“1.- Queremos manifestar y hacer nuestro el sentir de las familias de las personas detenidas el lunes 14 de noviembre, las cuales se sienten indefensas, desamparadas y muy preocupadas por el futuro de sus hijos e hijas ante el sobredimensionamiento de los hechos y ante la posibilidad de cumplimiento de penas desproporcionadas, al haberse calificado los hechos como acto terrorista en la Audiencia Nacional.

2.- Ante ello pedimos amparo a todas las instituciones (tanto ejecutivas como legislativas y judiciales) navarras para que esos hechos sean instruidos en el Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona, donde comenzó dicha instrucción y donde figura el informe de la Policía Foral, la que en su día se hizo cargo del caso y a la que consideramos competente en este tema.

3.- El Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua, aun desde el respeto a las decisiones judiciales, manifiesta su desacuerdo con la calificación penal de los hechos en cuestión como delito de terrorismo. Así como con las detenciones y medidas cautelares practicadas, las cuales se consideran innecesarias.

4.- Así mismo, queremos expresar nuestra solidaridad con todas las personas que se han visto afectadas a partir de unos hechos que entendemos nunca debieron ocurrir, y por extensión al pueblo de Alsasua al que queremos agradecer la actitud mostrada ante tales hechos.

5.- El Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua muestra su apuesta por la paz y la convivencia en nuestro municipio, intensificando el diálogo y la actuación responsable entre todas y todos para avanzar en dicha convivencia.

6.- El Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua rechaza de forma rotunda la imagen que se ha trasladado de nuestro municipio, la cual nada tiene que ver con la realidad, así como la aparición en tales medios de información privada de jóvenes y menores.

7.- El Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua, con el objetivo de reivindicar el nombre de nuestro pueblo, convoca una manifestación a la que llama al conjunto de la ciudadanía que se celebrará el próximo sábado 26 de noviembre a las 13:00hs. bajo el lema: “ALTSASU”.

Sometida la declaración a votación, se aprueba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.